

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Cde Ceballos - num 82

ADMINISTRADOR  
José M. Montiel.

# LA UNION

SUSCRICION

Un mes adelantado	\$ 1.00
Un año	\$ 1.00
Un año suelto	0.10
Un año atrasado	0.20

Se reciben visitas y solicitudes hasta

el 6 de la tarde.

No se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lourier, director de la Sociedad Mutual de Propiedad, n.º 61, rue Gaumard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

señala obligatoria; hoy, después de los años transcurridos, debe considerarse como una verdadera imposición.

Sin instrucción, no hay familia, no hay sociedad ni manos libres e independencia.

Por eso las autoridades escolares, cumplirán con un deber, al exhortar a obligar a los padres de familia, el reconocimiento de la disposición del artículo 21 de la Ley de Educación Co-mún.

Es ella, la salvaguarda de nuestro porvenir, que si hoy se presenta oscuro, mañana, siguiendo el inmutable orden que rige al Universo nos ofrecerá horizontes de paz y ventura.

## UN ABUSO INGALIFICABLE

Después de el nombramiento de los Jueces de Paz en el Departamento, se comete un abuso, que perjudica bastante a los vecindarios, en el establecimiento de sus oficinas.

La situación de los Juzgados de Paz, en casi todas las Secciones Judiciales, es por demás desfavorable a los intereses del vecino.

Unos, se hallan establecidos en los límites de Secciones extranjeras, otros, ni aun se encuentran en la jurisdicción que les pertenece.

Nosotros, sostengamos la idea de que los Juzgados, deben ocupar puntos céntricos que permitan al que de ellos necesita, el hacerlo con poco gasto y menos molestia.

Pero actualmente, librada a la voluntad de los Sres. Jueces el radicar sus oficinas donde mejor les convenga, los perjuicios son considerables.

En algunas Secciones, habían tratado los vecindarios, de presentar solicitudes, a fin de obtener el establecimiento de la Oficina dicha, en un punto céntrico que favoreciera a todos, pero creemos, que la desmoralización habrá echado esos trabajos al suelo.

Y sin embargo, Sección hay en nuestra campaña, en la cual para verificar una inscripción en el Registro Civil, tenga el

interés que guiarán veinte ó mas leguas, ya por la situación del Juzgado, ya por los alambres de hierro.

Así, es imposible contar con justicia pronta y barata, y viceversa, esperar que ésta sea tardía y cara.

A la autoridad correspondiente, libramos esta queja, que por muchos años ha sido formulada esperando que el remedio a este mal, será aplicado pronto y efectivamente.

## La hermana de la caridad

Dios tiene sobre la tierra mensajeros de su Providencia.

Estos mensajeros son criaturas sublimes que el mundo admira, respeto y bendice; criaturas que forman la patria feliz de los espíritus.

¿Queréis saber el origen y propósitos de esas afortunadas criaturas?

Son hijas del cielo.

Y madres de los desvalidos.

Y HERMANAS DE LA CARIDAD.

Viven en todos los países donde hay lágrimas que enjugar y males que compartir. Y las lágrimas son rocio que secundan toda la tierra, y los males son herencia de quién participa toda la humanidad.

Por eso la santa vestidura de esos Ángeles del amor flota lo mismo en las regiones del Polo que en las abrazadas llanuras del Ecuador: en el campo de batalla es la enseña gloriosa de la misericordia, en las poblaciones es el emblema de la ternura y la beneficencia.

Se han sucedido en el globo terrestre cataclismos; se han hundido imperios, entre cuyas ruinas permanecen instituciones venerandas. Hace un siglo que el soplo de la Revolución tiene como envenenada la atmósfera en que se agita la sociedad.

Pero sobre las ruinas que amontonaron los cataclismos, sobre el torrente desbordado de las revoluciones, ha prevalecido incólume esa raza de heroínas, magnífico monumento del Catolicismo, prodigio perdurable de la caridad.

Solamente a la caridad cristiana era posible obrar tales prodigios.

La filantropía que encarecen los filósofos ama en el hombre al hombre, la caridad, y por tanto sus Hermanas aman en el hombre a

Jesucristo, y en la figura del mendigo, del huérfano y del enfermo ven con los ojos de la virtud la sacrosanta figura del Salvador.

La filantropía suele dar lo que sobra; la caridad suele dar lo que no tiene; la caridad parece que renueva diariamente el milagro de los panes y los peces.

La filantropía se compadece de las desdichas que ve y oye; los ojos y los oídos son sus mensajes; la caridad se compadece de las desdichas sin verlas ni oírlas; las siente en el fondo del corazón.

La filantropía remedia los males y consuela las aflicciones que le salen al encuentro; la caridad busca los males para remediarlos, y las aflicciones para consolarlas.

La filantropía suele residir en los grandes palacios; la caridad vive en los hospitales y en los asilos. Allí viven también sus Hermanas.

Allí junto al lecho del moribundo fluye, en la cuna del recién nacido, la caridad que es la más sagrada al bien de sus semejantes.

Su rostro apacible y sereno, como su corazón, muestra las huellas del insomnio y de la austeridad.

Cuando en las horas lentes del padecer apenas hay para el misero mortal un rayo de esperanza, aparece a sus ojos la heroica Hermana de la Caridad, de cuyos labios brotan palabras de resignación y de consuelo.

Cuando la mano de una madre monstruo deja caer sobre la cuna de la pública caridad el fruto de sus entrañas, la mano de otra madre más tierna lo recoge y lo acaricia, y cuida de su asistencia, y le enseña más tarde a perdonar, a orar y a ser feliz.

## II

La caridad no tiene patria. Tampoco la tienen sus Hermanas.

La caridad salva las distancias y atraviesa los mares, si en remotas tierras ó al otro lado de los mares hay lágrimas que enjugar y penas que compartir.

Y sus hermanas salvan asimismo las distancias, y cruzan el Océano en busca de los pobres y de los afligidos.

Donde quiera que el sol deja sentir su influencia; donde quiera que aliente seres racionales, allí se ilumina, allí está la caridad, allí viven sus Hermanas.

Prodigios de ternura y de amor santo, su paso por la tierra sembra el de un astro que ilumina sin quemar, el de una ráfaga que purifica sin destruir, el de un arroyo que fecunda sin inundar.

No hay en la tierra premio para sus beneficios, ni corona para su heroísmo.

Su premio y su corona están mas altos.

Son altos en el corazón de una mujer que puede esconderse tal tesoro de caridad y sentimiento.

Ella, que está organizada para compadecer y para sentir, es la única que puede menospreciar las grandezas y los aplausos, los triunfos de la hermosura y los halagos de la opulencia, para ocultarse en el fondo sombrío de un hospital, como pena de valor inapreciable en el fondo de una concha.

Ella, que ha nacido para amar, y para amar puramente, por más que el hombre lleve de asechanzas su camino; ella que, cuando es posa y cuando madre, dulcifica las horas de la vida en el hogar tranquilo de la familia, cuando madre y hermana de todos los que padecen, dulcifica y atenua los infiernos en el recinto de la gran familia, en el seno de la sociedad.

Si la idea de madre de familia hace absurdo e inconcebible el escepticismo.

Toda la arrogancia de los espíritus fuertes se confunde ante el pobre sayal de una mujer que se sacrifica heroicamente en bien de la humanidad.

Los guerreros y los conquistadores producen el llanto y llenan los hospitales, y una mujer piadosa enjuga el llanto y cura los heridos.

Esos guerreros tienen mas fuerza; esa mujer tiene mas corazón.

Los que denigran por sistema al sexo que llaman débil, los que se burlan ridículamente de toda las mujeres, devolviendo quizá a todas la ofensa que una les hizo, que se acuerden de su propia madre; y si no han tenido la dicha de conocerla, que se acuerden de esas criaturas sublimes que son madres de todos los desgraciados y hermanas de la caridad.

Cuando en época muy reciente la guerra ensangrentaba los mares y las campañas, ya lo hemos dicho, el santo ropaje de esas mujeres ondeaba en todas partes como la enseña del bien, como la bandera santa de la ternura y de la caridad cristiana.

En los días del contagio y del conflicto esas mujeres infatigables se multiplican, y aparecen como ángeles de consuelo en medio de la humanidad afligida y desolada.

Por eso las bendice la humanidad.

La humanidad escribirá en su historia con caracteres de luz el nombre verano de San Vicente de Paul.

SEVERO CATALINA.

## SECCION NOTICIAS

El coronel Pampillón jefe del partido blanco fué el jueves arrestado por orden superior.—Se encuentra alojado en el cuartel de la Escueta.

Durante el dia se le vió en coche con el general don Fortunato Flores, el cual deseaba impedir la efectividad del arresto, mediante fianza de una persona respetable.

Se vió primero al doctor don Pedro Vizca, y éste ciudadano se excusó.—Requerido después el doctor Aguirre, otorgó el documento que correspondía, pero, sin duda, en vista de las inmunidades parlamentarias del doctor Aguirre, su fianza pareció ineficaz, y el coronel Pampillón pasó a ocupar el cuartel mencionado, muy grato, sin embargo, a la espontánea mediación del general Flores.

Por recomendación y trabajos del Obispo Soler, brevemente será ascendido a Obispo titular el sacerdote Jorge Al. Salvoire, propagandista de la causa de María de Luján.

En la madrugada del viernes salieron del puerto de Montevideo, con rumbo desconocido, los vaporitos del tráfico, *República, Tabaré y Enriqueta*.

—Ha sido nombrado Comandante Militar del departamento de Flores, el coronel Roberto Usher, el cual partió ayer para ese destino acompañado de los ingenieros militares capitanes Enciso y Lagarmilla.

No hubo discursos anteayer en la Cámara de Representantes, como se esperaba, con motivo de tratarse el proyecto de ley de amnistía presentado por el doctor Ruperto Pérez Martínez.

Este señor no concursó a la sesión y su colega el doctor Costa Gutiérrez hizo moción en el sentido de aplazar la discusión en vista de los sucesos que vienen desarrollándose en la frontera.

Era éste, también, el propósito del autor del proyecto, y la moción fué aprobada sin mayores discusiones.

Nos quedamos, pues, sin amnistía por ahora.

Se asegura que adoptada ya la actitud que han creído de circunstancias algunos nacionalistas de la Cámara,—presentarán su renuncia de diputados.

Cuatro nombres se citan con toda certeza: los de los señores Martín Aguirre, Herrero y Espinosa Evaristo Ciganda y Francisco J. Ros.

De los demás nada puede aventurarse por el momento.

Ninguna noticia podemos dar a nuestros abonados sobre acontecimientos de actualidad, por falta del Boletín oficial, única fuente de información que podemos publicar.

Con motivo de la escasez de harina los panaderos de Montevideo han subido el precio del pan.

El ejemplo ha tenido repercusión en San Carlos, pues de 15 que daban por un real, ahora ya no dan más que 10.

Uno de los tantos efectos de la langosta.

Sigue aumentando el número de suscriptores mensuales a la lista que tiene el Comité Departamental Español para recolectar fondos que se destinan a la compra de un buque que la Colonia española regalará a España.

Cuanto antes publicaremos la lista nominal.

## Defunciones

- 1.º de Marzo José R. Rodríguez.
- 2.º « Florencio B. Sosa.
- 3.º « Ines Barrios.
- 4.º « Josefa Martínez.

Procedente de Canelones llegó el jueves a Montevideo, el general don Melitón Muñoz.

Después de haber celebrado una entrevista con S. E. el señor Presidente de la República, regresó por la tarde a su Departamento.

En el arroyo Mangrullo, departamento de Rivera, pereció ahogado el vecino Ramón Cañares.

Encontrábese bañando como de costumbre y confiado en su conocimiento del arroyo, no trepidó en penetrar, alejándose tanto de la orilla, que terminó por no hacer pie.

La corriente lo arrastró perdiendo ahogado.

Continúa el entusiasmo en toda la nación italiana en favor de Creta y de Grecia.

En todas las principales ciudades se realizaron diariamente grandes manifestaciones populares que recorren las calles al grito de *Viva Grecia! ¡Muera los turcos y sus amigos!*

HABANA, 4.—Se dice que el titulado Presidente de la pretendida República de Cuba, D. Salvador Cisneros, marques de Santa Lucía ha fallecido en Nájasa a consecuencia de calenturas.

—Ha sido hecho prisionero por nuestras tropas el insurrecto Ramón Mas, secretario del cabecilla Castillo, asegurándose por aquella muerte del marqués de Santa Lucía y la de los cabecillas Bandera y Aguirre.

—Según diversos indicios, también ha sido muerto el cabecilla Carlos Rojas.

—En otros movimientos combinados de nuestras columnas contra los insurrectos, infligióse éstos una seria derrota, llevándose a mil el número de bajas causadas al enemigo. Los nuestros tuvieron cuatro muertos y cuarenta heridos.

—Los rebeldes atacaron el pueblo de San Miguel de Macagua, Méjicanas, y fueron victoriósamente rechazados por la escasa guarnición del mismo, dejando el enemigo en su huida ocho muertos.

Washington, 4.—La ceremonia de la transmisión del mando se ha efectuado hoy con un lujo y un brillo extraordinarios. Centenares de corporaciones civiles alternadas con tropas, formaban un extenso cordón en las calles que debía recorrer el nuevo presidente Mr. McKinley.

Anteayer regresaron de la hermosa playa de Maldonado, don Miguel Chape y su señora esposa.

En la casa del diputado Avegno se reunieron el miércoles las señoras invitadas para constituir la Cruz Roja.

Primeramente se trató de integrar la comisión acéfala en algunos puestos, resultando electas las siguientes señoras: Matilde B. de Idiarte Borda, como Presidenta honoraria; Isabel C. de Castro, como Presidenta; Cecilia T. de Herrera y Obes, como 1.ª vice; Teresa G. de Muró, como 2.ª vice; María A. de Avegno, Tesorera; Casiana Flores, Ofelia Solari, Elvira Buxareo, secretaria; Bernadina M. de De-Maria, Teresa S. de Bosch, Elisa U. de Paunero, Manuela P. de Solari, Leonor N. de Comas, vocales.

En la reunión que estuvo grandemente animada, se tomaron algunas resoluciones de importancia. Una de ellas fué la dedonar a la Cruz Roja de caballeros constituida recientemente, vendas, hilas, etc., compradas con los fondos que poseía la sociedad. Además, se resolvió convocar a otra reunión con objeto de que se adhieran otras señoras que aun no han entrado a formar parte de la benemérita asociación.

Particularmente son muchos los donativos que se han recibido, y seguramente irán en aumento en las próximas semanas.

Efectuose también el jueves última reunión en el Club Católico, con el objeto de formar otra Cruz Roja.

La invitación de dicha reunión era firmada por las señoras y señoritas que siguen:

Aurelia R. de Segarra, Paulina D. de Cardenal, Dolores G. de Marielán, Mercedes M. de Lluberes, Sara Silveira, Sofía Muñoz y Fela Alvarez de Gutierrez.

Un diario de Mercedes da la curiosa noticia de que una niña de Garmendia, hija de un importante estanciero del departamento de Soriano, acaba de fugarse para Buenos Aires.

Lo interesante de la noticia es ta en la forma de la fuga. La niña desecharon melindrosas preocupaciones, se vistió de hombre y de hombre campero.

Se puso unas bonachas anchas una chaqueta corta; se hizo una linda golilla y encasquetándose un guillo a la paianita compadre, alzó el vuelo, llevando terciado un lindo poncho.

El paianito morecho y buen mozo ganó un vapor de la carretera y fué a parar a Buenos Aires. ¿Se habrá ido a la guerra? No parece probable. Lo que se presume es que le han impulsado tendencias monjas sangrientas. Se dice que un amor anda por medio.

La Emulsión de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Me es grato manifestar a Uds. que experimenté en la Emulsión de Scott y que he servido con profusión en todos los casos en que está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao y los Hipofosfatos como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. Es útil en todas las afecciones en que se nota anomalías en el cambio material.

Además de ser la Emulsión de Scott un tónico y reconstituyente notable es una preparación que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y personas delicadas.

Dr. CESAR PIOVENE.  
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

## CIRCULAR

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA  
DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

## Telégrama

Para su conocimiento y demás efectos transcribo a Vd. el telegrama que he recibido del Excmo. Señor Ministro de Gobierno que dice así: «El Poder Ejecutivo haciendo uso de las facultades que el confiere el Art. 81 de la Constitución ha dispuesto que por intermedio de esa G-fatura, sean prevenidos los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que des de la fecha hasta nueva disposición deben abstenerse en absoluto de comentar la situación política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengas de las informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente a las comunicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletín especial.

«V. S. les notificará igualmente que queda prohibido a la prensa todo ataque personal ó político a las personas que componen los Poderes Públicos de la Nación, haciéndoles saber que a los que infrinjan esta disposición se les aplicará como pena la suspensión del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las mencionadas extraordinarias del Poder Ejecutivo. Portanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta disposición a quienes correspondan y cuidar de que ella sea rigurosamente observada y cumplida.

«Lo saluda. Ministro de Gobierno.

Minas, Marzo 3 de 1891.

Angel Casalla.

Señor Redactor del periódico LA UNION.

## Al vecindario de Nico Pérez

En los días 13 ó 14 del corriente se perdió en el trayecto de Nico Pérez a la estancia del finado Mauricio Bonilla, camino de la Cuachilla Grande, una maleta que contenía una escutura de un solar ubicado en el pueblo del Sarandi del Yi, una muda de ropa y varios papeles; su dueño, D. Ignacio De Vito, ofrece una recompensa a la persona que dé noci

D. Francisco Margiotti ó D. Antonio Sixto vecinos de Nico Pérez.

Minas, Febrero 23 de 1897.

## Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todo tipo sistemas conocidos hasta el día precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos e íntimo precio de

## UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

## Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varius personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz—bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó este muere desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Junio 1897.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber la apertura de la sucesión de DONA MARIA DE LA LLANA, a fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 26 de Febrero de 1897.

Francisco E. Silva  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de DOÑA FERMINA BALBETA DE CASTILLO ó incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Señor Agente Fiscal y por lo que resulta de la f. 6 vta, se declara incapaz a José Castillo, nómbrase curador para que doiga su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Castillo y recibase su aceptación jurada que se comete, y cumplase en un todo con lo que prescriben el art. 390 del C. Civil. Pittamiglio. Y de acuerdo con art. 390 del Código el día y a los efectos que haya lugar, se hace la presente publicación.

Minas, Febrero 19 de 1897.

Francisco E. Silva  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUSTINO FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del Sr Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J Pittamiglio y de conformidad con lo prescrito por el artículo 1.219 del Código de L. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarlas, que por el Agregado D Alfredo Lerena se va á pralnaticar la mensura, deslinde y amojonamiento general de todo el campo que pertenezco ó haya pertenecido anteriormente a causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones estan situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por linadores generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S.E. Doña Felicidad Correa con quien tambien linda por el Norte, y por el S.O.: e Arroyo Aigná.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidir las referidas operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8<sup>a</sup> Sección D. Francisco Amilibia—Minas, Diciembre 23 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCIÓN  
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan V. Oliviera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, á contar des de la fecha, á fin de responder á la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Juan Doria.  
Juez de Paz.

## Juzgado Llo. Departamental.

## EDICFO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS BEREZ á fin de q., los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL  
EDICFO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO LUZARDO á fin de q: los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 19 de 1897.  
Francisco E. Silva—Actuario.

## COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior  
La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Sa admiten pupilos—medios y cuartos papilos.

La Dirección.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS  
AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera ciota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en pena de sanción establecida en el Artículo 11 de Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo.

Minas, Enero 1.<sup>o</sup> de 1897.  
El Administrador.

BOTICA DEL SOL  
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrada á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han designado su BOTICA, Janes de More tiene el honor de participar al público en general, que ha trasladado á la casa su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda abierta por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las jefaturas exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alquímicos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las más acreditadas, sanguinolentas, hamburgesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros, sifones, tristes y irrigadores de varios sistemas, briagueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto ofrecer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato, á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden más favorecerlos el cambio de establecimiento casa tales rebajas en sus precios.

CAJONERIA FUNEBRE  
DE ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento al público q' desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuaria, cortando para ello con cortinados, alfombras y demás en seres de luto.

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

NUEVA SASTRERIA  
LA VENCEDORA

DE  
JOSE A. MANFREDI

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.<sup>o</sup> 180, Esq. Olimpo.

Al público  
SASTRERIA DE LA BÜRNA TIJERA

de  
ANTONIO ZICARI  
Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Esta casa á resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y EXTERIO

Oficina Departamental de  
Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rústicas» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuero, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadic mas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMPO ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURGO

ITINERARIO  
DE LA  
DI CENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE

Milas á Zapicán y Nico Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29

## TARIFA DE PASAJES

D Minas Soldado	\$ 1.500
« Espuelitas	2.5
« « azul	0
« Sarandí	4.0
« Zapicán	6.00
« Nico Pérez	8.00

## AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con Don Antonio Fusco.

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCIÓN

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio extraordinario en el ramo de peluquería; lo más novedoso de Elebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinolentas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia, surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campana. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir paciente. —Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 18 de Julio número 160 frente a la Sastrería de la señora viuda de Camara y Chia—Minas.—Se recomienda con dureza á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cualquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vacaro:  
Elebotomo

Antonio Fusco  
REMADADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

## Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por mi liberto vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pidiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat donde se les entregará el importe.

Minas, Diciembre 22 de 1893.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D., Calle de San José N.<sup>o</sup> 2, dice:

“Hace bastante tiempo que recelo la Emulsión que preparan Uds. de aceite ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar que es y satisfecha de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófulas, Consunción, &c.”

El aceite de ligado de bacalao titulado á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soprir y asimilar los principiales médicos del organismo enteros recetan la

## Emulsion de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Quínticos, Nueva York.

HIERRO QÜEVENNE  
Único aprobado por la Academia de Medicina de París,  
contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTAS DE FUERZAS  
Está el Vardadero. — 14, R. BRAU-AUTO, PARÍS.



## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdenes del Ileus, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecções de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo o Sustentando, y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualesquier que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho; no tardando en desaparecer los peores consipidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable instantáneamente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para certificarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Dépósito en Minas: Botica de Francisco I. Garayenda plaza Libertad.

Cajoneria funebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva cama cuenta con un expondido surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualesquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualesquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente modicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Parot

PELUQUERIA ARTISTICA  
URUGUAYA DE  
JUAN VACARO

Fronte la Sastrería de la Viuda de Camara

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinolentas, ventosas y todo lo que corresponde á elebotomía.

Se atiende á domicilio ó y a cualesquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

